

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2015 , de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se anuncia el listado con las **PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES** para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 1141 Técnico/a Letrado/a del Centro o Servicio: VICEGERENCIA DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

**Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 15 de octubre de 2015**

De conformidad a lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 del Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de agosto de 2014), esta Gerencia

**RESUELVE**

Hacer públicas las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Los y las aspirantes dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente a su publicación en la pagina web de la UPV/EHU indicada, para realizar reclamaciones y/o renunciar a la misma. Una vez resueltas, se aprobará la resolución definitiva.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU:  
De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas.

Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 11 de noviembre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013  
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche



